



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

16 de julio de 2021.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. PERUGORRIA VERONICA DANIELA DNI 30.057.956, a efectos de ayudarla a solventar gastos para el pago del consumo de gas natural,

Que es deseo del Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de las personas carentes de recursos para que puedan seguir contando con los servicios de primera necesidad de cada vivienda,

Que de la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaria de Desarrollo Social Municipal surge la imposibilidad de afrontar dichos gastos;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Otorgar un subsidio de Pesos CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO con 15/100 (\$4.361,15.-) a la Sra. PERUGORRIA VERONICA DANIELA DNI 30.057.956, con destino a ayudarlos a solventar gastos para el pago de consumo de gas natural, con cargo a rendir cuentas y atento los fundamentos expuestos.

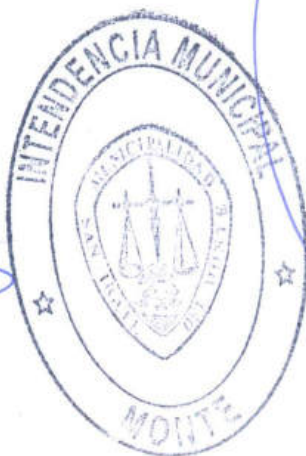
ARTICULO 2º.- Autorizase a librar el pago de la suma de Pesos expuesta en el artículo anterior a favor de la empresa CAMUZZI GAS PAMPEANA, en su calidad de empresa proveedora del servicio a abonar, imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 01-Categoría Programática 01.04 – 5.1.4.0 “Ayudas Sociales a Personas” del Presupuesto de Gastos en vigencia.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio-

DECRETO N°1370

MGL

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte